000375/2014

--- Trelew, de diciembre de 2014. ----------

--- **AUTOS, VISTO Y CONSIDERANDO**:----------

--- A fs. 545 se presenta el Dr. Juan Ignacio Chachero en representación de Servicios Integrados Bahía Blanca S.A. y apela la Sentencia Definitiva Nº 621/2014 obrante a fs. 539/544, dictada en fecha 10 de octubre del año 2014, concediéndose el recurso a fs. 548.----------

--- A fs. 563 se presenta el Dr. Juan Ignacio Chachero en representación de Servicios Integrados Bahía Blanca S.A. desistiendo de la apelación planteada en autos a fs. 545.-

--- Ello así, de conformidad con lo dispuesto por el art. 307 CPCC, corresponde tener al apelante de fs. 545 por desistido del recurso de apelación interpuesto. ----------

--- En su mérito, la Sala “B” de la Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Trelew, **RESUELVE:** ----------

--- Tener por desistida a la parte demandada, Servicios Integrados Bahía Blanca S.A., del recurso de apelación interpuesto a fs. 545 contra la Sentencia Definitiva obrante a fs. 539/544..----------

--- Regístrese, notifíquese y devuélvase.----------

ALDO LUIS DE CUNTO
JUEZ DE CAMARA

RAUL ADRIAN VERGARA
PRESIDENTE

SERGIO RUBEN LUCERO
JUEZ DE CAMARA

--- REGISTRADA BAJO EL Nº DE 2014 - SIL.- CONSTE.---------- -

JOSE PABLO DESCALZI
SECRETARIO